



Décima Tercera Zona Naval

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 023/2024

27 de marzo de 2024

Marina retiene producto pesquero en veda en Puerto Progreso, Yucatán

Yucalpetén, Yucatán. - La Secretaría de Marina a través de la Armada de México en funciones de Autoridad Marítima Nacional, por medio de la Décima Tercera Zona Naval en colaboración con personal de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (Conapesca) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, informa que ayer se llevó a cabo el aseguramiento de aproximadamente 100 (cien) kilogramos de mero (pescado semigraso y de agua salada), misma especie que se encuentra en temporada de veda.

Esta acción se efectuó tras recibir una llamada a este Mando Naval, a través de una denuncia anónima, reportando un probable acto ilícito realizado por una embarcación menor, que se encontraba a aproximadamente a dos millas náuticas (3.7 kilómetros) al norte de la Comisaría de Chelem, en Progreso, Yucatán.

Por lo anterior, se ordenó el zarpe de una patrulla interceptora de la Séptima Flotilla, llevando a bordo a Oficiales Federales de Pesca. Al arribar al lugar, se procedió a inspeccionar dicha embarcación, encontrando que en la bodega almacenaba una cantidad aproximada de 100 kilogramos de mero; por lo que se procedió a dirigir a puerto a la embarcación y tripulación para realizar el aseguramiento de la embarcación y el producto, así como dar vista a la autoridad competente a fin de que determine la situación legal de las personas involucradas.

Cabe señalar que la veda del mero es una medida establecida por la Conapesca para proteger el periodo reproductivo de esta especie y garantizar su disponibilidad y calidad para las futuras generaciones de pescadores y consumidores.

De esta manera la Secretaría de Marina a través de la Armada de México trabaja en coordinación con otras dependencias de gobierno, para garantizar el mantenimiento del Estado de Derecho en los mares y costas nacionales. Asimismo, la Décima Tercera Zona Naval, pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico 969 935 4306; así como la Secretaría de Marina el número de contacto: 800 MARINA1 (800 627 4621)

**-Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo-
-ooOoo-**